

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2598

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testificaciones de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE DE PASAJEROS SARANCE SARANTRANS C.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ibarra el 10 de abril de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 2192 de 20 de octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN EJERCICIO de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM. 97.022 de 17 de septiembre de 1997;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE DE PASAJEROS SARANCE SARANTRANS C.A. con domicilio en Otavalo, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONGO: a) Que el Notario Primero del cantón Ibarra tome nota al margen de la matriz de la escritura que se expone del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Otavalo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura en la Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esta anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONGO que una extracción de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Otavalo.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA en Quito,

22 OCT 1997



Dr. Alberto Chiriboga Acosta

[Handwritten signature]

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución Nro. 97.1.1.1.2598 dictada por la superintendencia de Compañías el 22 de Octubre de 1997 y suscrita por el

Doctor Alberto Chiriboga Acosta, Intendente de Compañías
de Quito, en esta fecha he procedido a escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte de Pasajeros Sarance "SARANTRANS" C.A. otorgada ante el suscrito Notario el diez de abril de mil novecientos noventa y siete. lo dispuesto en dicha Resolución, es decir la aprobación de su constitución.- Ibarra, octubre veintinueve de mil novecientos noventa y siete.- De lo que doy fe.-

Al Notario

[Handwritten signature]

Dr. Gilberto Posso Lopez
Notario Primero del Cantón
IBARRA



RAZON: Queda inscrita en esta fecha, la RESOLUCION Nro. 97.1.1.1.2598 junto con la escritura de Constitución de la Compañía Anónima de Transportes de Pasajeros SARANCE SARANTRANS C.A.-Ctavalo, a treinta de Octubre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador

DR. ENRIQUE VENEGAS RIVERA



[Handwritten signature]
DR. ENRIQUE VENEGAS RIVERA
REGISTRADOR